

Los Catálogos Monumentales de Aragón: tres provincias, tres realidades

Wifredo Rincón García

Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales
(CCHS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

wifredo.rincon@cchs.csic.es

En 1972, cuando estaba a punto de finalizar mi bachillerato en el colegio del Pilar, de los HH. Maristas, en Zaragoza, ya interesado por la historia del arte y decidido a cursar la carrera de Filosofía y Letras, encontré en la Librería General de Zaragoza los dos volúmenes del *Catálogo Monumental de España: Zaragoza*, de Francisco Abbad Ríos, que adquirí por 700 pesetas. Para mi, que en aquellos momentos no había cumplido los 16 años, esta obra fue, sin lugar a dudas, un gran descubrimiento. Y se convirtió en una “preciosa” guía cuando en COU redacté un trabajo titulado *Arte en Zaragoza*, que concluía en mayo de 1973. En la bibliografía figuraba en primer lugar el Catálogo Monumental de Abbad Ríos, quien había fallecido en Madrid el 24 de enero de 1972, el mismo año en el que adquirí su obra. Y este Catálogo se convirtió desde entonces en una fuente inagotable de datos, de imágenes, que desde el primer momento utilicé –y sigo utilizando–, para todos mis trabajos relacionados con el arte zaragozano.

Como curiosidad quiero recordar que, años más tarde, en 1980, cuando me planteaba el inicio de mi tesis doctoral –después de haber presentado la tesina de licenciatura en el mes de septiembre anterior–, uno de los temas que pensé se relacionaba con el Ca-

tálogo Monumental de Abbad Ríos. Y así se lo planteé al entonces catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, el Dr. Federico Torralba –todavía entre nosotros y al que recuerdo con cariño y agradecimiento– que me desaconsejó el tema propuesto. Y con razón. Mi idea –indudablemente motivada por mis pocos años y mi inexperiencia en el mundo profesional– era, nada más y nada menos que corregir los errores que presentaba el Catálogo de Abbad: erratas, atribuciones, cronologías, fotografías mal ubicadas y con pies alterados, etc. Contaba con más amplia bibliografía, nuevas fotografías, facilidad de acceso a los monumentos, tiempo, etc. y, por supuesto, el magnífico trabajo de Abbad Ríos que yo quería “enmendar”. Cuando recuerdo esta anécdota, que ahora quiero compartir, no puedo por menos que sonreír y pensar: “cosas de la edad”¹.

Por estas mismas fechas, iniciada mi colaboración con el Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar, inaugurado en noviembre de 1979, y en donde comencé mi andadura profesional como historiador

¹ En el ejemplar que poseo, a lo largo de los años, he ido haciendo distintas correcciones.

del arte, tuve contacto con el *Catálogo Monumental de España: Huesca*, de Ricardo del Arco Garay. También supe de la existencia del Catálogo Monumental de Teruel, de Juan Cabré Aguiló, que permanecía inédito.

Mi contacto con el Catálogo de Abbad, y posteriormente con el de del Arco, significó para mí conocer la existencia del Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se encargó de la publicación de ambas obras. Curiosamente, en 1985, accedería al CSIC como becario postdoctoral del entonces Departamento de Historia del Arte del Centro de Estudios Históricos –heredero del Instituto Diego Velázquez, desaparecido el año anterior–, en el que tomaría posesión como investigador de plantilla el 1 de febrero de 1986. Y desde entonces, hasta hoy, habiendo desempeñado entre octubre de 2000 y abril de 2005 el cargo de Director del Departamento de Publicaciones del CSIC.

Los Catálogos Monumentales de Aragón

Cada uno de los tres catálogos aragoneses responde a un momento distinto, fue redactado por un autor y su publicación corrió distinta suerte, permaneciendo el de Teruel todavía inédito.

Abordaremos ahora una aproximación a cada uno de ellos, debiendo poner de manifiesto que, para todo aquello que tiene que ver con el encargo de los catálogos, su realización y circunstancias de publicación, etc., nos ha sido de gran utilidad el libro de la Dra. Amelia López-Yarto Elizalde, *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*, publicado por el CSIC en 2010, dentro de la prestigiosa colección *Arte y Artistas*. Por otra parte, debemos manifestar, y aprovechamos la ocasión para hacerlo, que a lo largo de muchos años, la Dra. López-Yarto, como custodia de los originales del Catálogo Monumental de España –que tenía ubicados en su despacho del CSIC, en el viejo edificio de Duque de Medinaceli–, depositados por la Dirección General de Bellas Artes en el Instituto Diego Velázquez del CSIC en 1940, dedicó a su conservación y estudio muchas horas de su trabajo, atendiendo siempre solícita a todas las personas que, a lo largo de los años, llegaron hasta ella para la consulta de tal o cual volumen. Como jefe del Departamento de Historia del Arte, que he sido durante muchos años, quiero agradecerle su trabajo constante y desinteresado y la ayuda prestada a todo aquel que se la ha solicitado.

Comenzaremos ahora el estudio de cada uno de los Catálogos Monumentales de Aragón manifestando que no insistiremos en aspectos de carácter general, extensibles a todos y cada uno de los catálogos de España como la dificultad de su realización, la incomodidad de los viajes y los alojamientos, las carencias en los propios templos y recintos visitados (en muchos de ellos sin luz eléctrica), la dificultad para la realización de las fotografías, etc. Tampoco nos entretendremos en la importancia que en la actualidad presentan estos estudios, pues nos permiten conocer el estado de los edificios y de su patrimonio en las primeras décadas del siglo XX, con anterioridad a la Guerra Civil que tanta destrucción del patrimonio monumental significó y a las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas del siglo XX, en las que, con la pretensión de devolver su “prístino carácter” al templo, fueron desmontados no solamente retablos y arte mueble, sino también elementos arquitectónicos como torres, sacristías, etc. También, una errónea interpretación del Concilio Vaticano II llevó a que muchos templos “se desnudaran” de su patrimonio mueble, del que se hace referencia en estos catálogos.

Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel

Tras la publicación el día 2 de junio de 1900 en la *Gaceta de Madrid* del Real Decreto de la reina regente doña María Cristina de Habsburgo, del día anterior, por el que se puso en marcha la redacción del *Catálogo Artístico de España dentro de un plan metódico y ordenado, escogiendo como procedimiento de realización la división por provincias, y catalogando en ellas todo lo que sea digno de figurar en el provechoso inventario de la Historia y del Arte Nacional*², según figura en la Exposición presentada a la soberana por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, se comenzó por el de Ávila, cuya redacción le fue encargada a Manuel Gómez-Moreno por Real Orden del mismo 2 de junio de 1900³. Con posterioridad se fueron encargando a diversos autores las distintas provincias españolas, sin que se advierta en estos encargos ningún orden: Salamanca, Guadalajara y Córdoba, en 1902; el de Zamora, en 1903; el de Baleares, en 1904;

² *Gaceta de Madrid*, núm. 153, 2 de junio de 1900, p. 1.079.

³ *Gaceta de Madrid*, núm. 153, 2 de junio de 1900, p. 1.081.

el de Murcia, en 1905; el de León, en 1906; los de Pontevedra, Málaga, Palencia, Tarragona, Cádiz, Badajoz, Madrid, Sevilla y Alicante, en 1907; los de La Coruña, Segovia y Huelva, en 1908 y el de Teruel, en 1909, el único que se encarga en este año y el primero de las tres provincias aragonesas.

Según recoge López-Yarto, el 21 de mayo de 1909, la Comisión encabezada por su presidente Juan Catalina García y el secretario Antonio Garrido, proponían para llevar a cabo el *Catálogo Monumental de la provincia de Teruel* a Juan Cabré Aguiló, *ya que, a su reconocido prestigio, une el mérito de haber realizado numerosos trabajos de orden prehistórico en dicha provincia y, por lo tanto, la conoce muy bien* (López-Yarto, 2010: 38). Aceptado el encargo por Cabré, el rey Alfonso XIII firmaba el 27 de mayo de 1909 la Real Orden con su nombramiento, estipulándose un plazo de doce meses para su ejecución y una dotación económica de 800 pesetas mensuales. En el informe preparado a mediados del año 1917, en el que se recapitulaba el estado de cada uno de los catálogos, se hace constar, en el apartado de la “Fecha de nombramiento”, la de 8 de julio de 1909.

Pocas noticias tenemos del trabajo desarrollado por Cabré a lo largo del año, aunque resultando escaso el tiempo concedido, en algún momento que desconocemos debió solicitar una prórroga de un año. En las portadas de los cuatro volúmenes figura la fecha 1909-1910 como periodo de ejecución (fig. 1). Sin embargo, en la última página del volumen IV, antes de los índices, aparece la firma de Cabré “Juan Cabré Aguiló”, en Madrid, el 2 de junio de 1911. Podemos considerar esta fecha como la de conclusión del Catálogo, estando acorde con lo que recoge López-Yarto, quien indica que el 11 de junio de 1911 la Comisión emitía un informe muy largo, minucioso y sumamente elogioso sobre los cuatro tomos de la obra, tanto los textos como las ilustraciones y con esta fecha, la misma Comisión recomendaba a Cabré para redactar el *Catálogo de Soria teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que concurren en él y los importantes trabajos de orden prehistórico que ha realizado en algunas provincias* (López-Yarto, 2010: 42). Según consta en el mencionado informe de mediados del año 1917 sobre el estado de los catálogos, respecto al de Teruel, se indicaba que el original había sido entregado al Ministerio el 15 de junio de 1911.

El original del Catálogo Monumental de la provincia de Teruel, redactado y presentado por Juan Cabré, fue aprobado por el rey el día 11 de julio de 1911,

un mes más tarde de que fuera emitido el informe correspondiente por parte de la Comisión⁴.

El original

El Catálogo de Teruel consta de cuatro volúmenes, todos ellos de parecidas dimensiones: 31,5 x 25 cm, los volúmenes I y II, y 31,5 x 26 cm los volúmenes III y IV. La distribución de sus contenidos queda perfectamente explicada en un breve texto –manuscrito a pluma, como el resto de la obra– que figura al comienzo de la misma:

Este Catálogo Monumental de la provincia de Teruel vá dividido en cuatro tomos ó volúmenes. El 1º dedicado principalmente a la parte prehistórica y prerromana. El 2º á los monumentos arquitectónicos. El 3º á la escultura y objetos suntuosos. Y el 4º a la pintura y sus derivados. El método de clasificación agrupado á cada una de esas clasificaciones es principalmente el cronológico ó por épocas, agrupándolas en lo posible por localidades.

Así vemos que Cabré aborda, de una forma distinta a otros autores, la redacción de este Catálogo y lo hace con un criterio absolutamente cronológico e independizando el estudio de cada una de las Bellas Artes. Tras dedicar, como manifiesta en el texto inicial, el primer volumen a la prehistoria y el arte prerromano –aunque incluye distintas lápidas romanas y algunos restos árabes–, en el segundo aborda, en primer lugar, el estudio de la arquitectura militar, con interesantísimas plantas de muchos castillos, la arquitectura civil y, por último, siguiendo siempre un criterio cronológico, la arquitectura religiosa, llegando hasta mediados del siglo XVIII. Debemos destacar el estudio que hace del artesonado de la catedral de Teruel, entonces tapado por la bóveda barroca de la nave principal, por lo que no podía ser visto fácilmente⁵. Al comienzo del volumen III, indica que el

⁴ AGA, Caja 31/1848, citado por López-Yarto (2010, 38).

⁵ Este artesonado había sido estudiado en profundidad por el erudito aragonés Mariano de Pano y Ruata, quien llevó a cabo la publicación de seis artículos en distintos números de la *Revista de Aragón*, publicados en Zaragoza entre los meses de enero y junio de 1904. En ese mismo año recogió todos estos artículos en una publicación titulada *La techumbre mudéjar de la catedral de Teruel*, a cargo del tipógrafo Mariano Escar. Sobre este autor ver: Wifredo Rincón García. *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata*, Tolous, 8, Monzón, Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 1997.

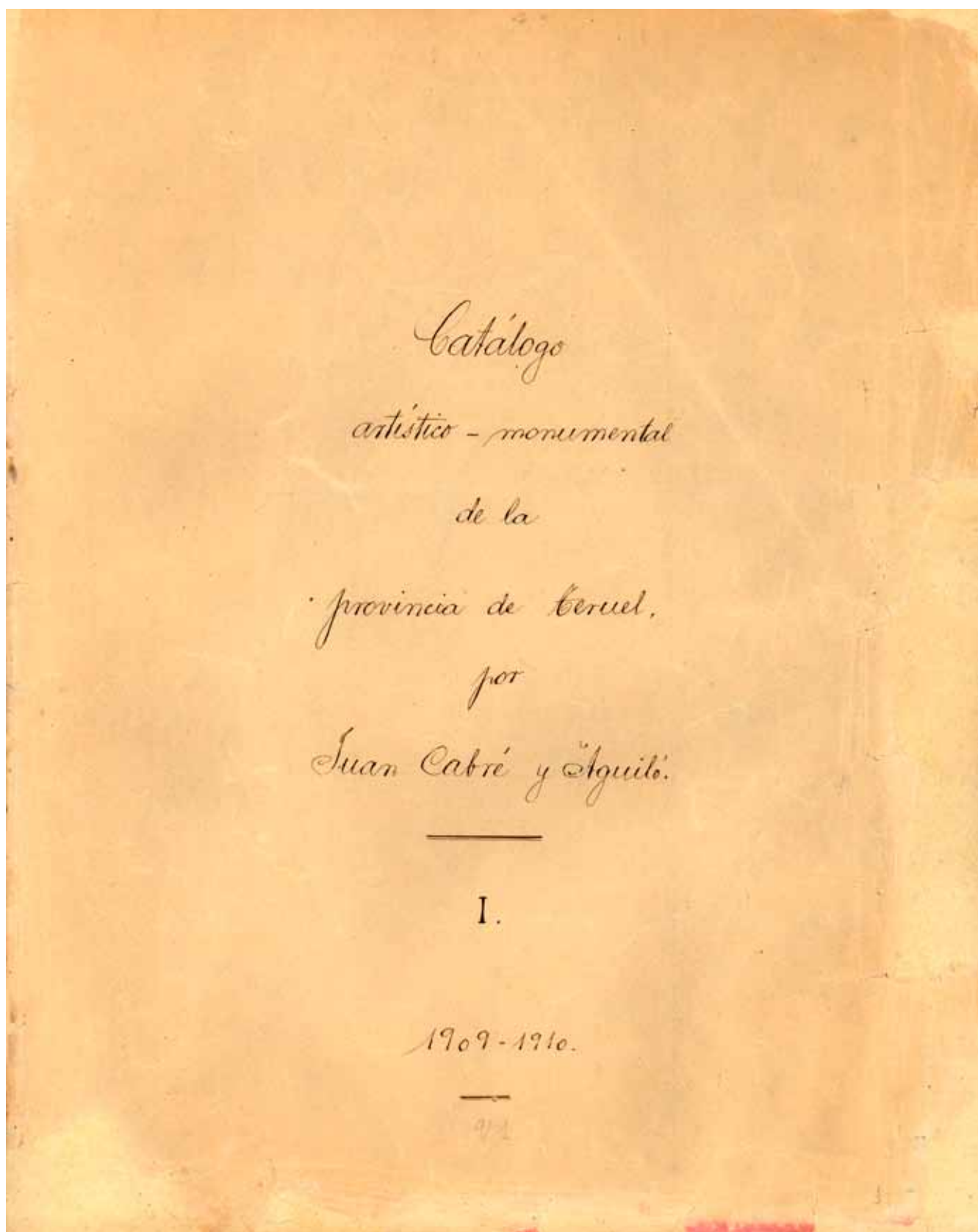


Figura 1. Portada del I volumen del original del *Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel*, de Juan Cabré y Aguiló, fechado en 1909-1910.

objeto de estudio del mismo es la “Iconología”, aunque en el índice se incluye como escultura. Y trata, siempre con un criterio cronológico, de una serie de imágenes de la Virgen y piezas de orfebrería de época medieval, además de marfiles, para pasar después al estudio de la escultura renacentista y barroca; de la platería de estos mismos periodos; de los esmaltes; de las cruces de término, etc. Por último, en el volumen IV, como indicaba el autor al principio, traza un interesante estudio de la pintura, desde el periodo gótico hasta el siglo XVIII.

Por último, queremos destacar respecto a algunos aspectos formales de este Catálogo, que Cabré redacta lo que él denomina “Lámina” (fig. 2), con descripciones de una serie de obras, en mayor o menor número, de acuerdo con la extensión del texto en función de la importancia de la obra, y en ella hace la indicación de la correspondiente figura que ilustra la obra estudiada (fig. 3). El número total de láminas es de 260, distribuidas de este modo: 112 en el vol. 1, 68 en el vol. 2, 43 en el vol. 3 y 37 en el vol. 4. Por lo que respecta a lo que nosotros consideramos ilustraciones o imágenes –y que él define como “Figuras”–, encontramos 497 figuras, numeradas correlativamente en los cuatro volúmenes (vol. 1, figuras 1 a 138; vol. 2, figuras 139 a 265; vol. 3, figuras 266 a 398 y vol. 4, figuras 399 a 497).

Respecto a estas figuras, la mayor parte son fotografías, aunque aparecen también numerosos dibujos, particularmente en el volumen I, dedicado a la Prehistoria y en el II, a la Arquitectura (fig. 4). En el caso del primero de los volúmenes, entre los numerosos dibujos que lo ilustran, aparecen muchos de ellos firmados por Cabré en el año 1907, realizados con anterioridad al encargo del Catálogo. Y estos dibujos de su autoría, corresponden, en la mayor parte de los casos, a dos yacimientos excavados por él en la localidad turolense de Calaceite, en la que había nacido en 1882: la necrópolis de las Ferreres, de la primera edad del hierro, y el Cabezo de San Antonio. Otros muchos dibujos aparecen sin firma, siendo numerosos, de gran belleza y realizados con tinta china negra –y en algunos casos con otros colores, como el rojo– los que representan las pinturas rupestres de los distintos enclaves turolenses de arte parietal.

Mención aparte merecen las numerosas fotografías que ilustran los cuatro volúmenes, muchas de ellas realizadas por el mismo autor⁶, al que no se ha dudado en calificar como un magnífico fotógrafo. Como apunta López-Yarto:

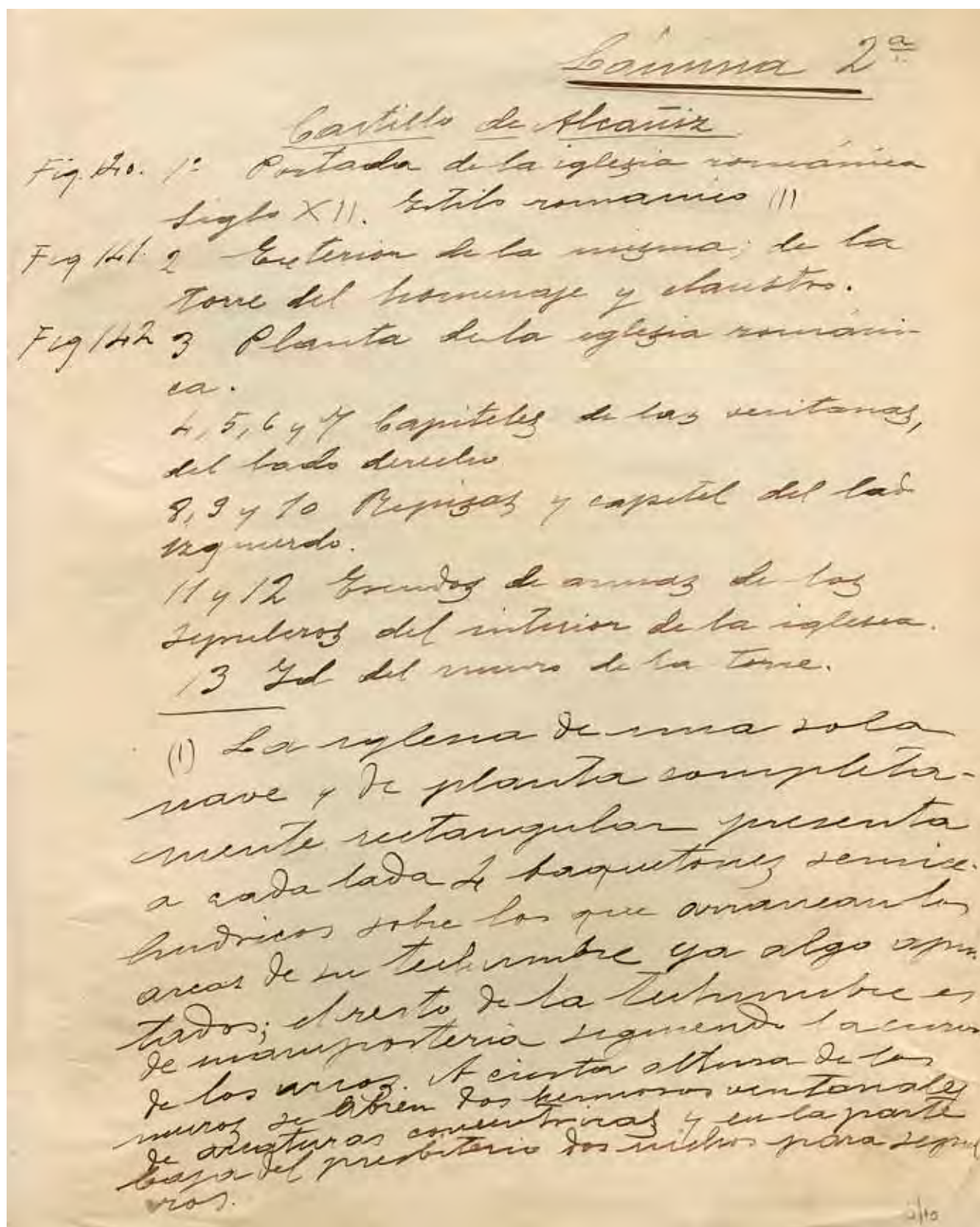
a pesar de que compró su primera máquina en 1908, e hizo siempre sus propias fotografías que ponía generosamente a disposición de otros investigadores. A veces las manipulaba al revelarlas haciendo curiosos experimentos, no para mejorar el resultado final de la fotografía, sino para mejorar la imagen que le interesaba resaltar y posibilitar la visión de determinados matices (López-Yarto, 2010: 69-70) (fig. 5).

Publicación

Lamentablemente, el Catálogo Monumental de Teruel quedó inédito, aunque hubo varios momentos en los que se planteó su publicación. El 20 de marzo de 1911 (López-Yarto, 2010: 42) fue emitida una Real Orden por la que se disponía que fueran publicados los catálogos que estaban hechos hasta el momento, en versión abreviada, empezando por el de Salamanca, aunque no tuvo ningún resultado. No sabemos si se podría haber beneficiado de esta disposición el Catálogo de Teruel que en aquellos momentos estaba ya concluido. Años más tarde, un Real Decreto de fecha 24 de febrero de 1922⁷, disponía la publicación de los Catálogos Monumentales ya concluidos, cuyos originales debían ser revisados por una Comisión especial compuesta por tres académicos de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. Tal vez debamos poner en relación con la ejecución de este real decreto la noticia que nos ofrece López-Yarto de que el 19 de mayo de 1925 el jefe del servicio de publicaciones solicitaba al archivero del Ministerio que le entregara los tres tomos de texto y láminas (López-Yarto, 2010: 38). Tampoco fue publicado tras pasar –por Decretos de 9 de marzo de 1940 y de 19 de abril de 1941–, la responsabilidad de los Catálogos Monumentales de España al Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología, del

⁶ Sobre este aspecto ver: López-Yarto (2010, 69) quien remite a distintos trabajos sobre este aspecto de la actividad de Cabré, pues las fotografías realizadas por este autor fueron estudiadas en profundidad, como elemento de apoyo al estudio de la Arqueología, por un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el catedrático Juan Blázquez y fruto de esta investigación fue la exposición *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947): la fotografía como técnica documental*, Madrid, 2004, además de la redacción de la tesis doctoral, ya publicada, de Susana González Reyero, *La fotografía en la Arqueología española (1860-1960)*, Real Academia de la Historia, Universidad Autónoma, Madrid, 2007.

⁷ *Gaceta de Madrid*, núm. 56, 25 de febrero de 1922, p. 854.

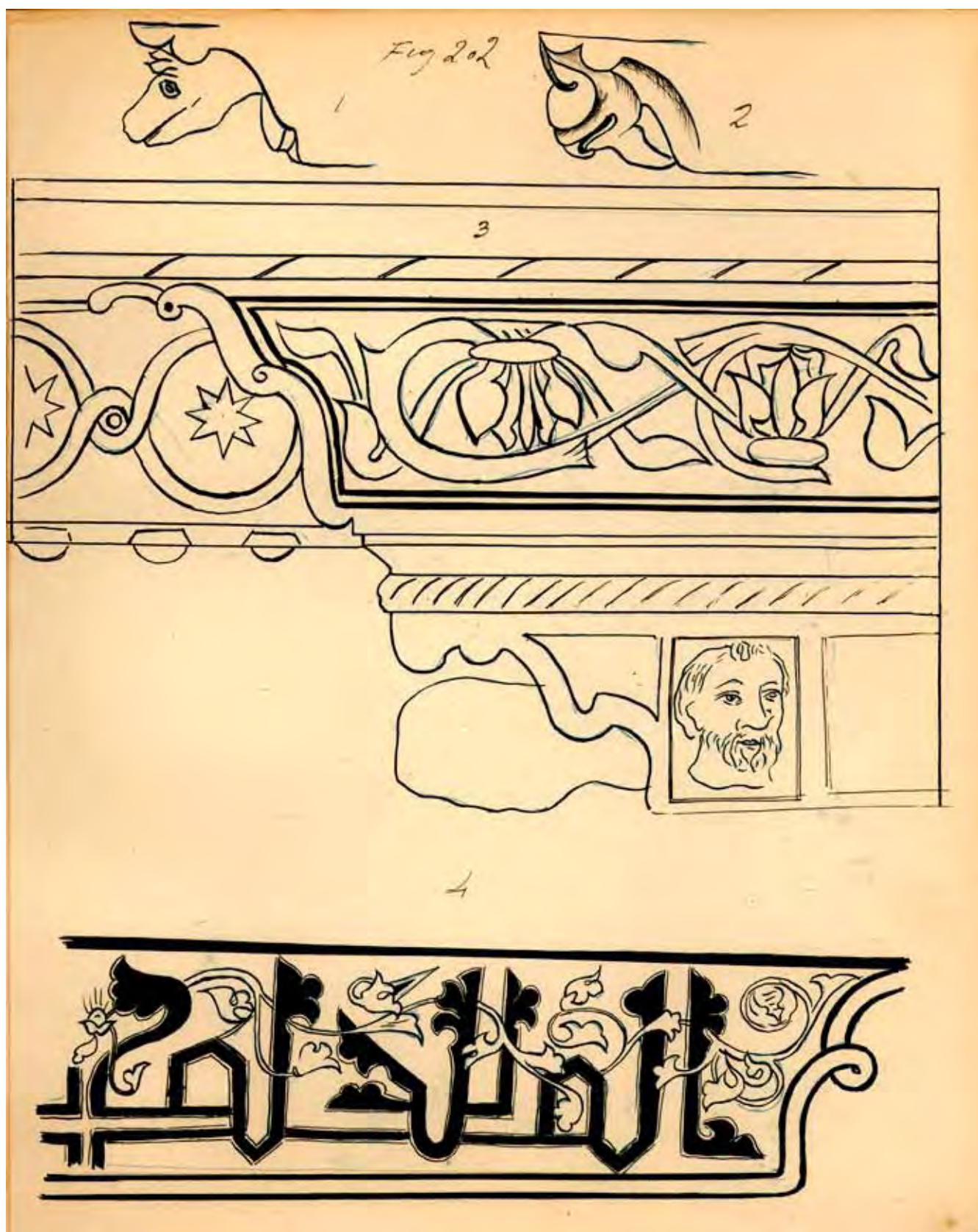


158

Figura 2. Texto manuscrito por Cabré en el original del Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel, vol. 1, lámina 2.



Figura 3. Ilustraciones correspondientes a la lámina 2 del *Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel*.



160

Figura 4. Dibujos con detalles decorativos del artesanado mudéjar de la catedral de Teruel en el volumen II del *Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel*.



Figura 5. Vírgenes medievales que ilustran los textos de la lámina 3.º del volumen III del *Catálogo artístico-monumental de la provincia de Teruel*.

recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, contemplándose, como una de las prioridades de la nueva gestión, la publicación de los catálogos ya concluidos, como ocurrió con el de Huesca.

Sin embargo, y a pesar de estar inédito, tenemos constancia de que, a lo largo de los años, fue consultado por varios investigadores interesados en él, y así consta en la documentación que, procedente del antiguo Instituto de Historia del Arte Diego Velázquez del CSIC, se conserva en la actualidad en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC⁸. Se conservan los originales de las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Bellas Artes a Purificación Atrián, Directora de la Sección de Arqueología del Instituto de Estudios Turolenses (24 de mayo de 1956), Alfredo Valmaña (8 de marzo de 1957) y la Madre María Julia García de Garay, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (12 de septiembre de 1962).

Un último intento de publicación, del que tenemos constancia, tuvo lugar a principios de 1965 y lo conocemos por una carta enviada por Angulo a Santiago Sebastián, historiador del arte, aragonés, nacido en la localidad turolense de Villarquemado, cuando éste se encontraba en el Instituto de Humanidades y Educación de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia. El texto de la carta es el siguiente:

Mi querido amigo: Dias pasados tuvimos una reunión en el Ministerio para la formación del Inventario Artístico Nacional, en el que se trata también de la publicación inmediata de algunos Catálogos Monumentales. Almagro dijo como el de Teruel hecho por Cabré, había sido revisado por Vd. y se trató de la posibilidad de que pudiera venir Vd. este año por una breve temporada, para ultimarlos y poderlos dar a la imprenta. También se habló que, de no serle posible a Vd. el venir, sino dentro del año, en una fecha próxima, el que se encomendase esa labor a la señorita –creo que directora del Museo– que trabajó con Vd. Claro que si Vd. viniese, los gastos de viaje y desplazamiento se los abonaría el Ministerio.

⁸ Biblioteca Tomás Navarro Tomás, CCHS, CSIC, ATN/IDV/1257. Agradezco a doña Raquel Ibañez González que me haya dado la nueva referencias de esta documentación. No se volverá a citar esta referencia cuando hagamos alusión a otros documentos conservados en este mismo fondo y en esta biblioteca. La digitalización de los documentos de este fondo reproducidos en este trabajo ha sido realizada por doña Gloria de la Chica Blanco.

Quedamos en que él le escribiese o lo biciera yo, porque me dice que hace mucho tiempo que no tiene noticias tuyas, y así lo hago. Le agradeceré que al mismo tiempo que me escriba, lo haga Vd. a Almagro y con él se entienda, para si llega el momento de la formalización de ése viaje.

No nos consta la contestación de Santiago Sebastián y, así, lamentablemente, el Catálogo Monumental de Teruel quedó inédito, siendo uno de los pocos que no han visto la luz.

En 1983 –imaginamos que para facilitar su consulta y evitar los desplazamientos hasta Madrid–, fue solicitada por Francisco Burillo, del Colegio Universitario de Teruel, una fotocopia de todos los volúmenes del Catálogo de Teruel, que se conserva en el Instituto de Estudios Turolenses.

Catálogo Monumental de Huesca

Consta documentalmente que el 24 de enero de 1914, Ricardo del Arco Garay,

del cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Arqueología, cronista oficial de la ciudad, correspondiente de la Real Academia de la Historia, académico de la de San Luis de Zaragoza y de la de las Buenas Letras de Málaga, vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y autor de varias obras y trabajos de índole arqueológica referentes a la provincia, solicitaba hacer el Catálogo de Huesca (López-Yarto, 2010: 56)

solicitud que la Comisión elevaba al Ministerio cuatro días más tarde, sin que conociéramos ninguna otra noticia al respecto más que una referencia en la relación de provincias terminadas y encargadas, con los nombres de los autores, las fechas de encargo y de remisión a la Comisión Mixta, fechada el 1 de julio de 1915, en la que se hace constar, respecto del *Catálogo de Huesca*, en el apartado del autor, “Ricardo del Arco” y en el de observaciones, “Propuesto”, sin que figure nada en el apartado de situación, donde se precisaba si estaba hecho o en marcha. A mediados del año 1917 y en una nueva recapitulación del estado de los catálogos, figura el de la provincia de Huesca entre las “Provincias Libres” y en las observaciones: “28-04-1914 propuso la Comisión a Ricardo del Arco”.

Cuatro años más tarde, el 3 de septiembre de 1919, siendo Director General de Bellas Artes el escultor

Mariano Benlliure, fue nombrado Ernesto López para la ejecución del Catálogo Monumental de Huesca, siéndole concedido el plazo de ocho meses para su redacción y ochocientas pesetas.

Lógicamente, y como no podía ser de otro modo, este nombramiento tuvo una importante repercusión. La Comisión Provincial de Monumentos de Huesca envió el 10 de diciembre del mismo año 1919 a la Comisión de Monumentos de Madrid y al Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando –que en aquellos momentos era el conde de Romanones–, una larga carta en la que los miembros de la comisión oscense manifestaban haber acatado el nombramiento para la realización del Catálogo de Huesca, pero protestaban por “esa clase de nombramientos”, pues

el caso de Huesca no es aislado, en los que se prescinde de las propuestas de la Comisión Mixta que son preceptivas, y también de las Comisiones Provinciales que conocen a fondo los monumentos y las personas más idóneas para su catalogación. Cuando se nombra oficialmente a alguien, se dan las razones que les mueven a ello, cosa que no ocurre en el caso de Ernesto López, y solo se dice por las circunstancias que concurren en él.

Como escribe López-Yarto:

La Comisión Provincial dice desconocer cuales son estas circunstancias, pues nunca han oído hablar de López. Se quejan de que el Ministerio no ha tenido en cuenta la propuesta de Ricardo del Arco, que reúne todas las condiciones para hacer un buen trabajo, ni la propuesta de la Comisión. No quieren discutir la ley, ni solicitar que se derogue el nombramiento... pero no han querido dejar de levantar su voz por la preferición de que ha sido objeto uno de sus mejores miembros (López-Yarto, 2010: 56).

También intervendrá la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando escribiendo al Ministro el 12 de enero de 1920 (López-Yarto, 2010: 52).

Los resultados de estas actuaciones no se hacen esperar pues dos meses más tarde, el 8 de marzo, en una Real Orden se recordaba que las propuestas de autoría para los distintos volúmenes de los Catálogos Monumentales, correspondía hacerlas a la Comisión Mixta. Con ello parecía que el nombramiento de Ernesto López no respondía al espíritu de la ley, pues

no constaba por ninguna parte la propuesta por parte de la Comisión Mixta, a la que la Comisión Provincial de Huesca, en carta de 15 de marzo del mismo año, agradecía el interés que se había tomado respecto del Catálogo Monumental de Huesca, destacando también el control llevado a cabo a lo largo de los años en la realización del Catálogo Monumental de España.

Sin embargo, no todos los protagonistas del desaguado parecían estar de acuerdo con la ilegalidad del nombramiento de López quien, en aquellos momentos, trabajaba en la redacción del catálogo oscense. Y prueba de ello es que, con fecha 25 de mayo de 1920, la Comisión Mixta comunicaba a la Dirección General de Bellas Artes que Ernesto López había solicitado una ampliación del plazo concedido para la redacción del Catálogo Monumental de Huesca sin que hubiera entregado nada de su trabajo, tal como se exigía a los autores, manifestando que no sólo no se debía conceder el plazo de prórroga solicitado, sino que debía replantearse el nombramiento, enviando también la reclamación de la Comisión de Monumentos de Huesca y recordando que la Real Orden de 8 de marzo de 1920 disponía la exclusividad, por parte de la Comisión Mixta, para la propuesta de los correspondientes autores y la concesión de prórrogas, recordando la propuesta que se había hecho en 1914 a favor del Ricardo del Arco como autor del mencionado catálogo.

Ante el estado de cosas, Ricardo del Arco enviaba el 22 de mayo de 1920 una nueva propuesta solicitando la confirmación del encargo, lo que llegará por Real Orden de 1 de agosto de 1920, en la que se desestimaba el nombramiento de Ernesto López y se aprobaba el de Ricardo del Arco, por un periodo de ocho meses y la cantidad de ochocientas pesetas. Dos días más tarde, del Arco comunicaba que ese mismo día comenzaba a trabajar en la catalogación del patrimonio oscense y, según lo dispuesto, haciendo entregas mensuales de su trabajo. El 11 de febrero de 1921 solicitó una prórroga de seis meses, que fue considerada por la Comisión Mixta y concedida.

Concluida la redacción del Catálogo Monumental de Huesca, el original fue remitido por su autor a la Dirección General de Bellas Artes y ésta, a su vez, con fecha de 30 de diciembre de 1921 lo remitió a la Comisión Mixta para su informe, que fue realizado por Narciso Sentenach, siendo muy favorable. Con fecha 10 de enero de 1922, el original, que constaba de dos volúmenes de texto y dos volúmenes de láminas, fue devuelto al Ministerio.

Original

Del Catálogo de Huesca solamente se conserva la parte del texto, dos volúmenes de 33 x 21,5 cm, identificados con los números 139 y 140, encuadernados en piel, el primero de ellos con 134 páginas y el segundo, continuando la numeración, hasta la 231, sin incluir los índices que luego comentaremos. Todas estas páginas contienen únicamente texto. El original está escrito a máquina y hay que señalar que la mayor parte del texto aparece en color negro y azul-violáceo. En el primer tomo destacan algunas palabras en rojo, particularmente nombres de yacimientos, grupos de piezas, de poblaciones, de edificios, etc, además de títulos de libros y artículos incluidos en el texto y en las notas bibliográficas a pie de página.

En la portada del primer volumen figura el siguiente texto: *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Huesca, formado por Real orden de 1.º de Agosto de 1920 por Ricardo del Arco y Garay, Delegado Regio provincial de Bellas Artes; Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo y Académico. Texto. Volumen I.* A continuación comienza la “Época Prehistórica”, a la que sigue el “Periodo Ibérico y la “Época Romana”, con un texto mucho más extenso que llega hasta la página 40. Comienza entonces el más amplio de los apartados, dedicado a las “Edades Media y Moderna”, estudio que aborda por “Partidos Judiciales”, correspondiendo el primer lugar al de Huesca, iniciando la descripción por la capital, sus murallas, la catedral y sus dependencias, la casa consistorial, el excolegio de Santiago, el palacio real y los otros templos, ocupándose, además, de distintas “construcciones particulares” en distintas calles de la ciudad y de una serie de iglesias existentes en sus alrededores. Luego, inicia la descripción de cada una de las localidades que integran el partido judicial por orden alfabético, prestando especial atención a los templos y a las construcciones militares y civiles. Se trata, en muchas ocasiones, de textos breves, no excesivamente descriptivos, centrados en las piezas más importantes. Por ejemplo, a la parroquial de Bolea, tan sólo le dedica diez líneas, a pesar de su indudable importancia artística, aunque en otros casos se detiene en algunos edificios singulares. Prosigue con los partidos judiciales de Barbastro y Benabarre, incluyendo las poblaciones por orden alfabético.

El segundo tomo da inicio con el partido judicial de Boltaña, al que siguen los de Fraga, Jaca, Sariñena –donde se incluye la localidad de “Villa Nueva de

Sigena”, en la que se ocupa, con gran detalle, del Real Monasterio de Sigena, de religiosas de la Orden de San Juan de Jerusalén– y Tamarite de Litera. Concluye con los índices del texto y alfabético de todos los pueblos incluidos en cada uno de los partidos judiciales.

Todo el texto presenta abundantes notas bibliográficas, en muchos casos de publicaciones del autor, que completa con bibliografía en algunos de los apartados.

Como hemos apuntado anteriormente, con el original del texto no se conservan los planos y fotografías que ilustran su publicación. Su justificación, en parte, la podemos encontrar en una carta enviada por del Arco a Abbad Ríos el 12 de octubre de 1941, durante el proceso de edición: *Una vez despachados los planos y las fotos, le agradeceré me los devuelva, pues pertenecen a la Comisión Provincial de Monumentos* y en carta de 21 de noviembre del mismo año, a Angulo: *Como le anuncié en mi telegrama, que supongo en su poder, adjuntas le remito 26 fotografías, a título de devolución una vez utilizadas, para el Catálogo, todas inéditas* y en otra carta de fecha 27 de noviembre al mismo Angulo: *Adjuntas van diez fotos del retablo mayor de la catedral de Barbastro (conjunto y detalles) que me ha prestado mi amigo el Sr. Guitert a título de devolución* e insistirá, a propósito de unas pinturas murales de la iglesia de Pompeín, arrancadas del muro y en poder de las señoras Alcívar-Jauregui, el día 7 de abril: *Las fotos me las han prestado esas señoras a título de devolución, una vez hechos los fotografíasados.* A pesar de ello, hemos localizado varias de las fotografías en la que antiguamente era la fototeca del Instituto Diego Velázquez del CSIC, integrada en la actualidad en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Publicación

La publicación en 1942 del Catálogo Monumental de Huesca (fig. 6) fue consecuencia de la nueva gestión del viejo proyecto del Catálogo Monumental de España, confiada al Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por Decretos de Francisco Franco de fechas 9 de marzo de 1940⁹ y de 19 de abril de 1941, conteniendo este último, en el artículo 2.º lo siguiente: *El*

⁹ *Boletín Oficial del Estado*, núm. 109, 18 de abril de 1940, pp. 2.655-2.656.

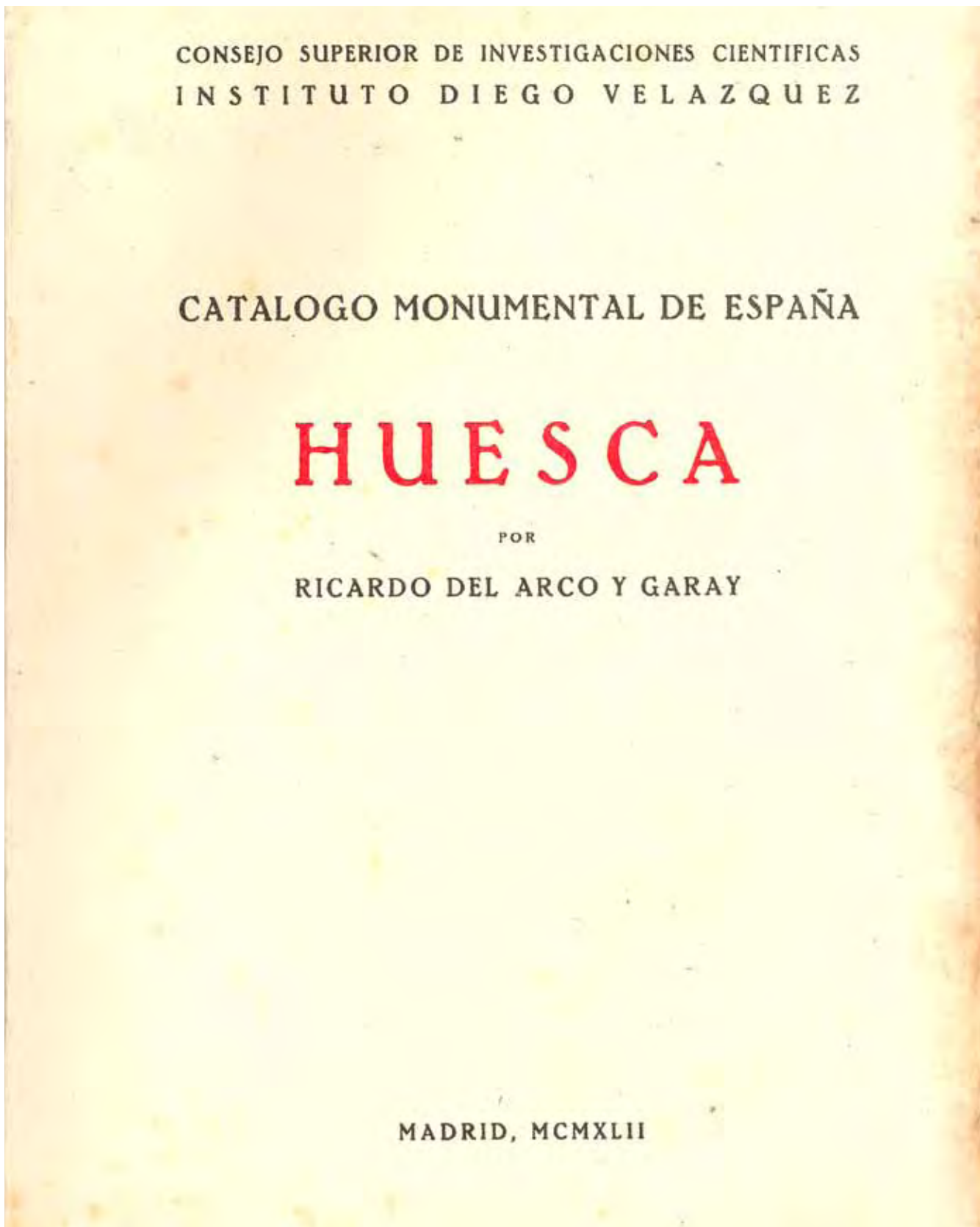


Figura 6. Portada de la edición del *Catálogo Monumental de Huesca*, de Ricardo del Arco Garay, Madrid, 1942.

Instituto se encargará de la selección de los Catálogos inéditos que merezcan publicarse, de su revisión y corrección, y en el artículo 4.º: Los catálogos editados y los que se editen con posterioridad a la promulgación de este Decreto [...] se considerarán para todos los efectos como publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en un artículo transitorio, que los créditos consignados para el Catálogo Monumental y Artístico y Fichero Artístico Nacional del presupuesto de Educación Nacional serán librados al Habilitado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a disposición del citado Instituto Diego Velázquez.

Poco después, el 9 de mayo, Diego Angulo, como Secretario del Instituto Diego Velázquez se puso en contacto con Ricardo del Arco, proponiéndole la revisión del original del Catálogo de Huesca que él había redactado dos décadas antes. La contestación no se hizo esperar, pues el 13 del mismo mes escribía a Angulo en estos términos:

He recibido su atta. carta fecha 9 de los corrientes, que contesto, manifestándole que con mucho gusto realizaré el trabajo que me propone, de revisión del Catálogo monumental y artístico de esta provincia de Huesca, redactado por mi, con el fin de publicarlo en este año. El plazo para la revisión podrá ser de un mes o mes y medio; y el presupuesto para llevarla a cabo lo calculo en unas dos mil pesetas. Poseo algunas fotos interesantes, que podré incluir.

Aceptadas las condiciones por Angulo por carta de fecha 19 del mismo mes, una semana más tarde, el día 26 le comunicaba del Arco que *ya he comenzado la revisión de mi Catálogo de esta provincia, sobre la copia que tengo, planteando sobre las fotografías lo siguiente:*

De las fotografías que remití con el original no me quedé relación, por lo cual no sé cuáles hay y cuáles habrá que obtener. Sería conveniente que tuviese una relación de las mismas, o que me las enviase para hacer yo la nota de las convenientes que allí no figuren o sean defectuosas.

El tiempo previsto inicialmente para la revisión del Catálogo será insuficiente, pues el 15 de julio, en carta a Angulo le advertía de la dificultad del trabajo, avisándole de los primeros envíos, haciendo algunas consideraciones sobre las modificaciones incluidas en el original y sobre las fotografías, aspecto éste de

notable importancia para la obra. Por el interés de su contenido, transcribimos la mayor parte de la carta:

El trabajo de revisión del Catálogo monumental de esta provincia resulta más laborioso de lo que me figuré. Redactado en 1920 y 1921, lo pongo al día con mis propias investigaciones en los años transcurridos, y con las ajenas. Por otra parte, como esta provincia ha estado dominada por los marxistas en más de sus dos terceras partes, entendí que debía hacer al mismo tiempo un inventario o recuento de lo desaparecido y de lo recuperado, cosa que da al Catálogo, no sólo interés de actualidad, sino valor de documento informativo. Para ello hube de dirigirme a los alcaldes, por mediación del Gobernador civil, recabando informes que completasen lo que yo directamente poseía. Las respuestas no han venido con la rapidez con que fueron solicitadas; pero ya están todas en mi poder. Por otro lado, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional –del que soy apoderado aquí– me ha facilitado cuantos datos poseía, de mucho valor. Con los materiales dispuestos, he comenzado la revisión, y en paquete certificado tengo el gusto de enviarle por este correo, la Introducción, época prehistórica, época romana, época medieval y edad moderna, en general; y los partidos judiciales completos de Huesca, Barbastro y Benabarre, con inclusión de mucha materia nueva, por ejemplo, la noticia de pinturas murales del siglo XIV en Arbaniés, por completo inéditas, aparecidas por haber quemado los rojos el retablo mayor que las ocultaba, y de las que he obtenido fotos. Al mismo tiempo, incluyo en el paquete ciento cincuenta fotografías para ilustrar el Catálogo, sobre las que obran ahí con el original primitivo y cuya relación tuvo Vd. la amabilidad de remitirme. Con todo ello ya se puede empezar la composición de la obra y la ejecución de los grabados, para que, como desean, pueda aparecer el Catálogo en este año [...]. Adjunta es una nota de fotografías que conviene encargar –es decir, positivas– a Mas, en Barcelona, de las cuales tiene clichés, pues la campaña en esta provincia la hizo bajo mi dirección y con fichas y datos míos, para ilustrar el Catálogo. Creo que este podrá quedar muy bien.

Por cartas enviadas por Ricardo del Arco a Angulo el 21 de julio y el 8 de agosto y a Francisco Abbad, el 12 de

octubre, conocemos otros muchos aspectos del proceso de la edición de la obra, de la solicitud de distintas fotografías, de la corrección de las galeradas, etc. Por la carta enviada a Angulo en agosto, cuando éste estaba en Sevilla, conocemos cuales fueron los honorarios de del Arco por la revisión del trabajo: *Mis honorarios son las dos mil pesetas que le dije por el texto, aunque he tenido más trabajo del que pensé, grosso modo; y quinientas por las nuevas fotografías aportadas. Esto si a V. le parece bien, que yo me allano desde luego a lo que V. estime.*

La impresión se llevó a cabo en la imprenta La Semana Gráfica, de Valencia, recibiendo del Arco a principios de septiembre de 1941 las galeradas de gran parte del libro (fig. 7) y, con posterioridad, en el mes de octubre, otra parte de las pruebas, que corrige con prontitud y devuelve. Sin embargo, problemas de papel y el volumen del libro impiden que la obra esté concluida a finales de 1941, como estaba previsto, dilatándose hasta mediados del año 1942¹⁰.

La publicación consta de dos volúmenes, el primero de ellos de texto, con 448 páginas y el segundo, con 424 páginas. Como colofón de cada uno de los volúmenes, figura el mismo texto: *Se acabó de imprimir el Catálogo Monumental de Huesca en la Ciudad de Valencia, imprenta La Semana Gráfica, el día 10 de Octubre del año 1942. Laus Deo.*

Como hemos podido ver, el contenido de estos dos volúmenes del Catálogo Monumental de Huesca –tanto en lo que se refiere a los textos como a los dibujos incorporados al texto y a las fotografías–, responde a la revisión que hizo el mismo autor, por lo que ya podemos advertir que, aunque en una gran parte de su contenido, cada uno de los párrafos fue publicado íntegramente, en otra sufrió modificaciones, siendo habituales párrafos nuevos de acuerdo con las circunstancias en las que se encontraban los monumentos descritos y su patrimonio mueble en el momento de la revisión, pasada ya la Guerra Civil, poniendo todo ello de manifiesto en la “Introducción”:

Redactado por Real Orden de 1.º de agosto de 1920, lo he revisado y puesto al día, teniendo en cuenta mis propias investigaciones y las ajenas en los años transcurridos y señalando lo perdido y lo recuperado, valiéndome de informaciones directas o de informes oficiales recabados de las alcaldías y

de datos del Servicio de Recuperación y de Defensa del Tesoro Artístico (Arco y Garay, 1942: T. I, 9).

En la “Introducción” justifica el autor el contenido de su obra, describiendo en primer lugar el “Alto Aragón”, que divide en tres zonas geográficas, manifestando la importancia de su arte e indicando la lista de los monumentos integrados en el Tesoro Artístico Nacional desde 1885 y hasta 1931. Se ocupa, después, de la situación del patrimonio artístico en la provincia de Huesca durante la Guerra Civil, con destrucciones, incendios y saqueos, manifestando que *en algún caso concreto, como Arbaniés, la quema de un retablo barroco de escaso mérito ha dejado al descubierto primitivas pinturas murales* de las que daba cuenta por primera vez en el Catálogo Monumental.

Por último, indicará el orden seguido en el texto: *Primero trataré en general de las épocas prehistórica y romana; seguirá un resumen de las épocas medieval y modernas, y en estas mismas, separadamente, cada partido judicial* (Arco y Garay, 1942: T. I, 9).

Tras la introducción, incluye una “Breve Reseña Geográfica”, a la que se refería en carta a Angulo el día 10 de noviembre de 1941:

En mi deseo de que el texto del Catálogo de Huesca quede lo mejor posible, entiendo que debe ir al principio, después de la Introducción, una breve Reseña geográfica de la provincia, como debida preparación para formar juicio de la topografía arqueológica y facilitar la inteligencia del mapa. Creyendo que V. compartirá mi parecer, y con el fin de ganar tiempo, en esta fecha remito el original a la imprenta de Valencia. Veré la prueba, ya paginada, cuando me remitan las segundas, paginadas también, del resto del texto. Es una cosa corta, que tira cuatro hojas escasas de original a máquina, en el tamaño del original restante. De no opinar V. como yo, puede dar contraorden de que no lo compongan. Pero estimo que hallará pertinente esa adición.

Al final de este volumen, y en un desplegable, se incluyó un mapa de la Provincia de Huesca.

En la “Época Prehistórica” incluye también la parte dedicada a la época ibérica, en el original, continuando con la “Época Romana” y los textos de contenido histórico-artístico dedicados a la “Época Medieval” y a la “Edad Moderna” –éste último muy breve, que completa con amplia bibliografía–, que no se encuentran

¹⁰ Sobre el proceso editorial del Catálogo de Huesca, ver López-Yarto (2010: 86-89).

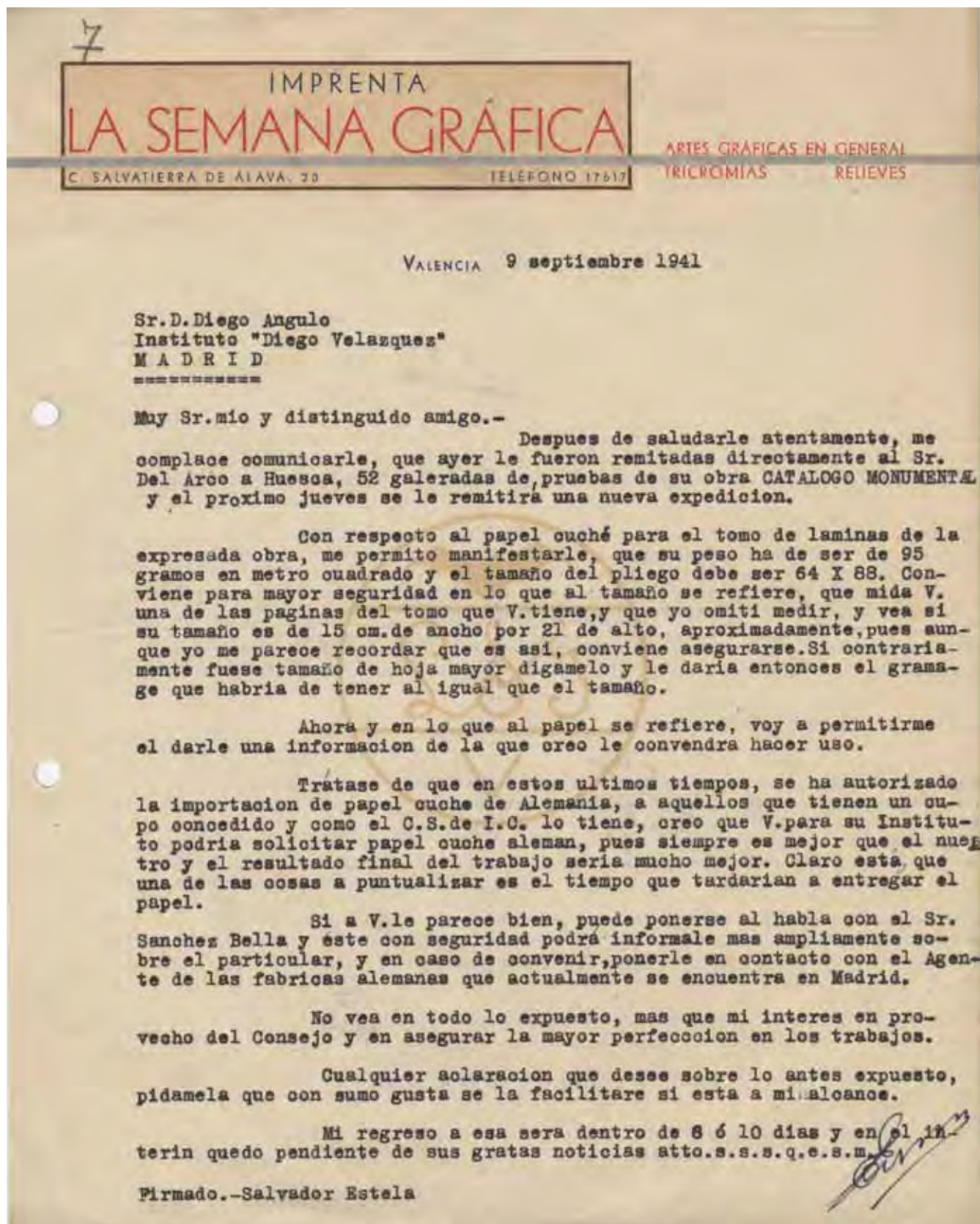


Figura 7. Carta de la Imprenta La Semana Gráfica, de Valencia, comunicando a Diego Angulo el envío de las galeradas del *Catálogo Monumental de Huesca*, a Ricardo del Arco, 9 de septiembre de 1941.

en el texto original. Después, aborda el estudio del patrimonio de las poblaciones oscenses por partidos judiciales, comenzando por el de la capital.

Se concluye el volumen de texto con tres índices: onomástico, de lugares y de planos. A la redacción de estos índices, se refiere en carta a Abbad Ríos de 17 de mayo de 1942: *Me escriben desde la Imprenta de Valencia diciéndome que ya tiene ajustado el texto. Supongo que tendrán Vdes. ahí las segundas pruebas, que aun no he visto. Con ellas a la vista he de redactar los Índices de pueblos y general.*

Por lo que respecta al tomo de ilustraciones, contiene 1.025 figuras, todas ellas fotográficas, incluyéndose al final el siguiente texto que nos informa sobre el origen de las mismas: *El material fotográfico utilizado en esta obra ha sido facilitado por Archivo Mas, de Barcelona; señores Compaired, de Huesca; Del Arco, de Huesca; Gudiol, de Barcelona; Las Heras, de Jaca; Luesma, de Huesca; Mora Insa, de Zaragoza, y Moreno, de Madrid.*

Catálogo Monumental de Zaragoza

Concluida la Guerra Civil y con el fin de impulsar el viejo proyecto del Catálogo Monumental de España creado por el Real Decreto de 1 de junio de 1900¹¹ y concretado por el Real Decreto de 14 de febrero de 1902¹², siendo ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, por un Decreto del general Franco de 9 de marzo de 1940¹³, pasó a depender del nuevo Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología, integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al director del Instituto le competía proponer las personas idóneas para la redacción de los catálogos que faltaban y su revisión *para que, una vez hechas las correcciones a que hubiere lugar, se pueda proceder a su publicación.* Por este mismo Decreto, pasaba también a depender del Instituto Diego Velázquez, el *Fichero de Arte Antiguo*, creado por Decreto de 13 de junio de 1931, que quedaría como colaborador indispensable y permanente del Catálogo Monumental de España. Un nuevo Decreto, de fecha 19 de abril de 1941¹⁴ hacía algunas precisiones sobre lo anterior, recogiendo en el artículo 2.º lo siguiente:

El Instituto se encargará de la selección de los inéditos que merezcan publicarse, de su revisión y corrección, de la confección de los de aquellas provincias que no estuviesen hechas y de las segundas ediciones de los publicados, y en el artículo 4.º: Los catálogos editados y los que se editen con posterioridad a la promulgación de este Decreto [...] se considerarán para todos los efectos como publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, disponiéndose también en un artículo transitorio que los créditos consignados para el Catálogo Monumental y Artístico y Fichero Artístico Nacional en el presupuesto de Educación Nacional serán librados al Habilitado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a disposición del citado Instituto Diego Velázquez.

Parece que pronto comenzó a dar frutos la nueva gestión del Catálogo Monumental, siendo uno de los primeros resultados el encargo de la redacción del Catálogo Monumental de Zaragoza, del que podemos rastrear un antecedente. A principios de 1917 el marqués de Cerralbo, en carta dirigida a Adolfo Herrera, miembro de la Real Academia de la Historia, recomendaba a Juan Cabré para la realización del Catálogo de Zaragoza, lo que debió parecer bien a Herrera, agradeciéndoselo en una nueva carta a Cerralbo¹⁵. En una recapitulación del estado de los catálogos, de mediados de 1917, figura el de la provincia de Zaragoza entre las *Provincias Libres*, escrito a lápiz, *Encargado a Juan Cabré pendiente* y delante del nombre de la provincia, escrito también a lápiz, *No*.

En 1941 –no consta la fecha exacta–, fue encargada la redacción del Catálogo Monumental de Zaragoza, a Francisco Abbad Ríos, vinculado al Instituto Diego Velázquez, pues en aquellos momentos detentaba la dirección del *Fichero de Arte Español*. Sin embargo, y como recoge López-Yarto, el encargo del Catálogo de Zaragoza no debió trascender, pues el 27 de febrero de 1942, Federico Torralba, que era profesor ayudante de clases prácticas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza desde 1941, escribió al Director del Instituto comunicándole las actividades que estaban llevando a cabo para la redacción del Catálogo Monumental de Zaragoza y solicitando ayuda:

¹¹ *Gaceta de Madrid*, núm. 153, 2 de junio de 1900, p. 1.079.

¹² *Gaceta de Madrid*, núm. 49, 18 de febrero de 1902, p. 1.079.

¹³ *Boletín Oficial del Estado*, núm. 109, 18 de abril de 1940, pp. 2.655-2.656.

¹⁴ *Boletín Oficial del Estado*, núm. 1 de mayo de 1941, pp. 3.034-3.035.

¹⁵ López-Yarto (2010: 76), citando el artículo de Juan Manuel Abascal, "Las cartas del marqués de Cerralbo a Adolfo Herrera y los Catálogos Monumentales de España", en *Lucentvm*, XXV, 2006, pp. 215-222.

Ilmo. Sr. Desde hace varios meses trabaja este Grupo de Arte de la Delegación Provincial de Educación Nacional en la redacción del Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza. Para ello se utiliza, además de bibliografía, datos aportados por personas de cierta solvencia de algunas localidades, y de algunos recogidos personalmente por el que esto escribe, pero sería necesario verificar la exactitud de unas y otras aportaciones para lo cual habría de efectuarse los viajes necesarios. A tal fin recabamos de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional el apoyo moral y material (pues este Grupo de Arte trabaja sin apoyo económico ni subvención alguna) necesarios; pero de dicha Comisaría se nos contestó diciéndonos nos dirigiésemos a ese Instituto Velazquez, y en consecuencia así lo hacemos para exponer dicho proyecto y solicitar el referido apoyo. No solamente a lograr la realización del dicho Catálogo Monumental se encamina nuestros deseos sino a organizar periódicamente exposiciones de Arte bien de carácter retrospectivo, bien de carácter contemporáneo y a lograr la instalación de un Museo o exposición permanente con las obras de Arte diseminadas en las Iglesias, Conventos, etc. de la Diócesis o por lo menos de la Capital y sus proximidades. No necesito insistir en que para el logro de tales empresas necesitamos apoyo moral y material y que espero que tal pretensión sea favorablemente acogida por ese Instituto (López-Yarto, 2010: 76-77).

170

La carta lleva el visto bueno de José Navarro, Delegado Provincial de Educación Nacional en Zaragoza. En el margen izquierdo a lápiz, figura lo siguiente: *Que de momento no hay fondos y que se está haciendo el de Zaragoza*, contenido que debió tener la contestación.

Esta instancia de Torralba era enviada el 5 de marzo de 1942 junto con una carta del mismo Delegado Provincial al Director General de Bellas Artes, el marqués de Lozoya, en estos términos:

Nos permitimos abusar de su Amabilidad con el ruego de que sea nuestro abogado en la instancia que le adjuntamos. Por ella verá nuestro deseo de colaboración con los esfuerzos que realiza esa Dirección General en materia de arte. Como todos ellos –lamentablemente– se

convierten en proyectos sin poder llegar ninguno a ponerse en práctica por la carencia de numerario, solo consiguiendo ayuda en forma de subvención podríamos hacer algo en serio para cuyo propósito todos nuestros esfuerzos personales están dispuestos. Ruego tome el asunto con el cariño y la amabilidad de siempre (López-Yarto, 2010: 77).

Abbad Ríos debió de comenzar su trabajo del Catálogo zaragozano a mediados de 1941, aunque su redacción se dilató a lo largo de varios años. Los primeros resultados, los correspondientes a la capital y al partido judicial de Tarazona, los tenía ya entregados el 6 de julio de 1943, aunque no sabemos la fecha de la entrega, constando así en la solicitud presentada por Blas Taracena, secretario del Instituto, al presidente del CSIC, para que le fuera concedido un permiso a Abbad Ríos:

Encomendada desde el año 1941 la redacción del Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza al Jefe del Fichero Artístico Nacional de este Instituto, don Francisco Abad Rios, quien ha venido trabajando en él y tiene ya entregada la parte correspondiente a la ciudad de Zaragoza y Tarazona y siendo conveniente para la prosecución de este encargo que en las actuales vacaciones estivales realice visita en los pueblos que constituyen los partidos judiciales de Egea de los Caballeros y Sos del Rey Católico y El Pilar; ruego a V. E. que si lo cree oportuno se digne autorizar el viaje de dicho señor desde el 16 de Julio al primero de Septiembre con los emolumentos habituales y utilizando los medios de locomoción públicos.

La autorización llegó poco después, firmada por el Secretario General del CSIC, José María Albareda, el 12 de julio de 1943.

Concedido el permiso, realizó Abbad el viaje, conservándose un documento, sin fecha ni firma, con los gastos ocasionados: *Cuentas del Catálogo Monumental de Zaragoza. Dietas 74 días 3.570 pesetas; viajes tren 241,60 pesetas; autobús 114,70 pesetas; caballería 273 pesetas; barca 5 pesetas; total 4.204,30 pesetas.* Como podemos advertir, los medios de transporte utilizados por Abbad en este viaje, con el que completaba el estudio de la zona norte de la provincia de Zaragoza, fueron de lo más variados.

Sin noticias sobre el Catálogo durante los años 1944 y 1945, para reconstruir la campaña de 1946 es interesante la documentación conservada y, entre ella, destacamos un documento que contiene el preciso “Itinerario para el Catálogo Monumental de Zaragoza”, seguido por Abbad y que, por su interés, transcribimos (fig. 8):

1. *Madrid-Zaragoza. Total Kilómetros 320.*
2. *Zaragoza.- Villanueva.- Zuera.- San Mateo.- Peñaflores.- Villamayor.- Perdiguera.- Leciñena.- Farlete.- Monegrillo.- La Almolda.- Bujaraloz.- Caspe.- Maella.- Fabara.- Nonaspe.- Fayón.- Mequinenza.- Caspe.- Escatrón.- Sástago.- Alborje.- Cinco Olivas.- Alforque¹⁶.- La Zaida¹⁷.- Gelsa.- Quinto.- Osseira¹⁸.- Villafranca de Ebro.- Alfajarín.- Puebla de Alfinden.- Nuez.- Zaragoza. Total kilómetros 253.*
3. *Zaragoza.- La Cartuja.- El Burgo de Ebro.- Fuentes.- Rodeno¹⁹.- Mellán²⁰.- Belchite.- Almochuel.- Lécera.- Letux.- El Villar de los Navarros.- Aguilón.- Tosos.- Villanueva del Huerva.- Fuendetodos.- Cariñena.- Longares.- Muel.- Mozota.- Mezalocha.- Jaulín.- Botorrita.- María.- Cadrete.- Huarte²¹.- Zaragoza. Total kilómetros 548.*
4. *Zaragoza.- La Muela.- La Almunia de doña Godina.- Alpartir.- Almonacid de la Sierra.- Alfamén.- Aguarón.- Codo²².- Tobed.- Santa Cruz de Grio.- Hinojés²³.- El Frasno.- Paracuellos de la Rivera²⁴.- Saviñán.- Morés.- Purroy.- Chodes.- Morata de Jalón.- Ricla.- Calatorao.- Lucena²⁵.- Salillas.- Épila.- Rueda.- Lumpiaque.- Urrea de Jalón.- Plasencia.- Bardallí²⁶.- Bárgoles²⁷.- Pleitas.- Gisen.- Alagón.- Lajollosa²⁸.- Torres de Berreyén²⁹.- Sobradriel.- Casetas.- Utevo³⁰.- Monzalbarba.- Zaragoza.- Total Kilómetros 249.*

5. *Zaragoza-Madrid Total Kilómetros 320. Total Kilómetros 1.600.*

Para realizar este viaje le fue asignado a Abbad, por parte del Parque Móvil de los Ministerios Civiles y a petición del marqués de Lozoya, un coche con conductor y los tickets de gasolina, pudiéndose trasladar así a la provincia de Zaragoza a seguir con su trabajo catalogador durante un periodo de quince o veinte días en el mes de agosto. En la solicitud figuran minuciosamente los itinerarios, que antes hemos transcrito, por lo que podemos concretar que el objetivo de este viaje era la visita de los partidos judiciales de Zaragoza, Caspe y La Almunia de doña Godina. Le acompañó un fotógrafo –no sabemos de quién se trata– al que se le retribuía aparte.

Las mismas circunstancias –coche oficial y fotógrafo– volverán a darse para la campaña de 1947, durante un mes a partir del 10 de agosto, la última, recorriendo los partidos judiciales de Daroca y Calatayud, figurando en un documento las rutas establecidas, aunque en esta ocasión solamente se indica el primero y el último de los pueblos de cada ruta:

Itinerario. Madrid-Zaragoza, 325 Kl. Zaragoza-Novillas, 100 Kl. Novillas-Talamantes, 83 Kl., Talamantes-Ricla, 70 Kl., Ricla-Purujosa, 70 Kl., Purujosa-Calatayud, 74 Kl., Calatayud-Torrelapaja, 60 Kl., Torrelapaja-Ateca, 60 Kl., Ateca-Bordalba, 60 Kl., Bordalba-Campillo de Aragón, 98 Kl., Campillo de Aragón-Daroca, 140 Kl., Daroca-Lascuerlas, 140 kl., Daroca-Zaragoza, 80 Kl. y Zaragoza-Madrid, 325 Kl. Total 1565 kl.

Casi al finalizar este itinerario por tierras zaragozanas, escribía Abbad Ríos desde Daroca una carta a Blas Taracena, Secretario del Instituto Diego Velázquez, informándole del estado del trabajo, a punto de concluir, y de las circunstancias del viaje:

Continuo por estas tierras con el Catálogo; todavía quedan bastantes pueblos, pero de poca importancia, y de los que se hacen rápidamente; espero terminarlos todos en la primera quincena del próximo Octubre y seguidamente marcharé a Madrid. El coche ha tonteado un poco, fue mejor el año pasado, hemos tenido bastantes reventones y la rotura del diferencial pero todo se ha arreglado sin gasto alguno por parte del Consejo. Tenemos bechas hoy 400 fotografías y

¹⁶ Se trata de Alborje.

¹⁷ Se trata de La Zaida.

¹⁸ Se trata de Osera de Ebro.

¹⁹ Se trata de Rodén.

²⁰ Se trata de Mediana.

²¹ Se trata de Cuarte.

²² Se trata de Codos.

²³ Se trata de Inogés.

²⁴ Se trata de Paracuellos de la Ribera.

²⁵ Se trata de Lucena de Jalón.

²⁶ Se trata de Bardallur.

²⁷ Se trata de Bárboles.

²⁸ Se trata de La Joyosa.

²⁹ Se trata de Torres de Berrellén.

³⁰ Se trata de Utebo.

Itinerarios para el Catálogo Monumental de Zaragoza.

1º.-	Madrid-Zaragoza.	320
	Total kilómetros	
2º.-	Zaragoza.- Villanueva.- Zuera.- San Mateo.- Peñaflores.- Villamayor.- Perdiguera.- Eofissena.- Farlete.- Monagri- llo.- La Alcañal.- Bujaraloz.- Caspe.- Maella.- Fabara.- Monaspe.- Fayón.- Mequinsena.- Caspe.- Secatron.- Sás- tago.- Alborje.- Cinco Olivas.- Alforque.- Iasaida.- Gelsa.- Quinto.- Oseara.- Villafranca de Ebro.- Alfaja- rin.- Puebla de Alfinden.- Hues.- Zaragoza.	253
	Total kilómetros	
3º.-	Zaragoza.- La Cartuja.- El Burgo.- Fuentes.- Rodeno.- Mollán.- Belchite.- Almocheal.- Lécora.- Letux.- Iaga- ta.- Sempor de Sals.- Asuara.- Almonacid de la Cuba.- Moyuela.- Herrera.- El Villar de los Nvarros.- Aguilón.- Tosos.- Villanueva del Huerva.- Fuentetodos.- Cariñena.- Longares.- Muel.- Moseta.- Mexalocha.- Jaulín.- Boto- rrita.- María.- Cadrete.- Huarte.- Zaragoza.	548
	Total kilómetros	
4º.-	Zaragoza.- La Muela.- La Almunia de D ^a Godina.- Alpar- tir.- Almonacid de la Sierra.- Alfamen.- Aguarón.- Codo.- Tobed.- Santa Cruz de Grió.- Hinojós.- El Frasno.- Pa- racuallos de la Rivera.- Savinán.- Morés.- Purroy.- Che- des.- Morata de Jalón.- Riola.- Calatorao.- Lucena.- Salillas.- Epila.- Rueda.- Lumpiaque.- Urrea de Jalón.- Plasencia.- Bardalló.- Bargeles.- Fleitas.- Grisen.- Alagón.- Lajolosa.- Torres de Berroyén.- Sobradiel.- Casetas.- Utevo.- Monsalbarba.- Zaragoza.	249
	Total kilómetros	
5º.-	Zaragoza-Madrid.	320
	Total kilómetros	
	<hr/> Total Kilómetros	<hr/> 1.680

Figura 8. Itinerario seguido por Francisco Abbad Ríos durante la campaña de verano de 1946 con motivo de la redacción del *Catálogo Monumental de Zaragoza*.

escribo con esta misma fecha a Gudiol para que me envíe más negativos, porque solo nos quedan 200. Calculo que llevaremos bechas al fin de la campaña de 700 a 800, con lo que el gasto del fotógrafo queda bien compensado. Necesitaré dinero, para ello le envío a nombre de Angustias, cuatro autorizaciones para cobrar los haberes míos del Consejo y de la Universidad, de los meses de Agosto y Septiembre, y además, un recibo por triplicado, de parte de los que llevo gastado hasta ahora, para cobrarlo y descontar de la factura final... He olvidado decirle que llevo bechos 25 planos... Los comentarios a la carestía de la vida y al bandidaje de mis paisanos ya se los haré de palabra, solo le digo que he tenido que recurrir por cinco veces a las autoridades y con éxito por suerte en vista de que me hacían las cuentas del Gran Capitán.. P/d. Los pueblos que he visitado corresponden al partido de Borja (integral) y 24 mas al de Ateca.

En nueva carta a Taracena, desde Monterde (partido de Ateca), fechada el 29 de de octubre de 1947, le informa Abbad Ríos:

A su debido tiempo recibí el giro que le agradezco y que vino muy bien para terminar esta campaña con la que dará fin el Catálogo que ha costado cinco veranos. El próximo jueves terminaré con Ricla. He quedado citado con Gudiol en Zaragoza para que el fotógrafo haga algunas fotografías; en fin, no puedo decirle aún nada fijo, pero desde luego el jueves próximo habré acabado. El coche ha tonteado bastante, hemos tenido infinidad de reventones... quedarnos sin luz, ha sido cosa de todos los días hasta ayer que tuvo que ir a reparar. Nos quedamos una noche en la carretera. Aparte de esto, he tenido tres chóferes uno de ellos muy buen chico pero una perfecta calamidad que no sabía más que llevar el volante y correr pero era incapaz de cambiar una rueda y teníamos que hacerlo el fotógrafo y yo, los otros dos nos han ayudado bastante... Cuando nos veamos le diré exactamente la extensión del Catálogo, pero aproximadamente tendrá de mil a mil doscientas cuartillas a máquina a doble espacio, unos ciento cincuenta planos y croquis y unas cuatro mil fotografías. Por esto me figuro que no serán bastante los dos tomos, uno de texto y otro de láminas.

Un nuevo problema le surgirá en diciembre de 1947 con el Museo de Zaragoza, escribiendo al marqués de Lozoya, como Director General de Bellas Artes para que interviniera, ya que el museo zaragozano le pedía 10 pesetas por foto por el permiso de hacerlas –y consideraba debían hacerse unas 200–, además de 2.000 pesetas por los derechos y 4.000 pesetas por las fotos mismas y tres ejemplares del libro, cantidad que consideraba muy elevada y que debía pagarse por el Instituto Diego Velázquez, del presupuesto del Fichero de Arte.

Para concluir con el proceso de redacción de este Catálogo nos parece interesante transcribir un párrafo del “Prólogo” de la obra:

Se comenzó el estudio por diferentes campañas realizadas en las distintas localidades a partir de 1944, hasta 1948; cuantos monumentos y obras de arte se mencionan han sido vistos y estudiados directamente; vino después la labor de gabinete: recoger y consultar la bibliografía y las fuentes documentales, el trabajo sobre las fotografías y las plantas, compulsando todo con las notas tomadas in situ, para terminar con la redacción de la ficha correspondiente a cada monumento y dejarlo así terminado para la definitiva impresión (Abbad Ríos: 1957, T. I, 6).

173

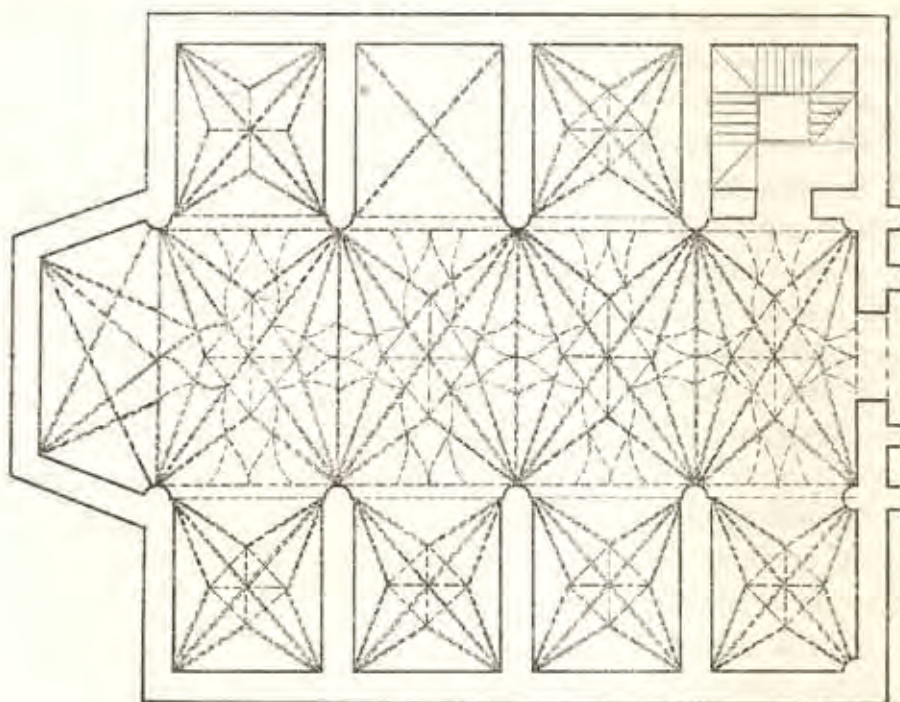
El original

Lamentablemente no se conserva el texto original del Catálogo Monumental de Zaragoza que posiblemente desapareció tras su utilización en la imprenta donde fue publicado. Por lo que respecta a los planos y a las fotografías, los primeros también han desaparecido, mientras que las fotografías, casi con toda seguridad, pasaron a engrosar los fondos de la *Fototeca* del Instituto Diego Velázquez, el Fichero de Arte Español, que en la actualidad se custodia en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, donde podemos rastrear la existencia de muchas de las fotografías reproducidas en el Catálogo de Zaragoza.

Publicación

Concluida la redacción del *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, posiblemente a lo largo de 1948,

veda de crucería estrellada en los pies de la iglesia. Se cubren, nave y capillas, con bóveda de crucería estrellada que apea en el suelo mediante columnas. Como puede verse, es una iglesia gótica de tipo levantino que se construyó en el siglo XVI, pero ya en los últimos años. No tiene esta iglesia ninguna decoración, tan



USED.—Iglesia parroquial. (Abbad.)

sólo la bóveda de la capilla de la Virgen del Rosario tiene un esgrafiado que recuerda al de la parroquia de Mara.

Retablo de los Santos Cosme y Damián. — Es un retablo en madera dorada con columnas salomónicas decoradas con tablas de hojas, relieves en las calles de diversos santos y, en la central, de los titulares. Es obra de carácter popular realizada con cuidado.

En la misma capilla hay un retablo dedicado a San Antonio, mas sencillo, también del siglo XVIII, decorado con espejos y columnas salomónicas y con un lienzo de *San Francisco de Asís consolado por dos ángeles*, en el remate, de tipo académico.



Figura 10. Página del volumen II del *Catálogo Monumental de Zaragoza*, con ilustraciones, correspondientes en este caso a la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud.

no sabemos por qué no fue publicado en aquel momento y no será hasta 1954 cuando tengamos nuevas noticias. Un año antes, por un Decreto de 12 de junio de 1953 (BOE, 1 de julio de 1953) sobre la misión protectora que correspondía al Gobierno sobre el Patrimonio Artístico Nacional, se mencionaban algunos aspectos de notable interés para nuestro trabajo y, entre ellos, el artículo tercero:

Dentro del plazo de un año, una Comisión nombrada por el ministro revisará los catálogos terminados, aún inéditos y seleccionará los que, a su juicio, deban ser objeto de publicación inmediata, así como los que convenga reimprimir debidamente revisados [...] e igualmente propondrá la persona o personas que deban encargarse de la revisión de los catálogos existentes cuya publicación se estime conveniente.

176 Junto a todo ello, en marzo de 1954, el director del Instituto Diego Velázquez, Diego Angulo Íñiguez, comienza a hacer una serie de gestiones para publicar el Catálogo Monumental de Zaragoza realizado en el seno del Instituto y por un antiguo colaborador del mismo, que en aquellos momentos, y desde 1953, era catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza. Ante la carencia de recursos económicos del Instituto, Angulo solicitó por carta a Rafael de Balbín, vicesecretario general jefe de Publicaciones del CSIC, fechada el 15 de marzo de ese año 1954, la financiación de una serie de publicaciones, ya preparadas: *Otra que también se encuentra lista para impresión y cuyo coste consumiría totalmente el presupuesto del Instituto en el año próximo, es el Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza, por el gran número de láminas que lo ilustran*, manifestándole también que los Catálogos de Huesca y de Barcelona, publicados por el Consejo, se habían vendido con gran rapidez, por lo que pronto podría recuperarse el dinero invertido.

Sin embargo, y a pesar de la buena disposición manifestada, nada se llevará a cabo, ni en 1955 ni en los primeros meses de 1956, fallando el intento de que la edición fuera sufragada por la Diputación Provincial de Zaragoza, o que por lo menos, esta institución colaborara en la edición. El 25 de septiembre de 1956, comunicaba Angulo a Abbad que se había conseguido el dinero para la publicación y que era necesario gastarlo antes de finalizar el año. Por ello, le pedía que le hiciera llegar las fotografías que falta-

ban del Archivo Más y que, las que no existieran en ese archivo, las encargara al fotógrafo Juan Mora.

Se ponía en marcha la edición de la costosa publicación, que se dilatará, sobre todo el pago, a lo largo de varios años. Nos consta que en 1957 y 1958 se pagaron distintas facturas de papel. A principios de mayo de 1958, se estaba acabando de encuadernar el tomo de láminas y estaba a punto de concluirse el de texto, con lo que parecía darse por finalizado el proceso editorial, aunque el del pago se dilataría a lo largo de varios años, intentándose que la Diputación Provincial de Zaragoza adquiriera un considerable número de ejemplares, con lo que podrían pagarse las facturas pendientes. Sin embargo, nunca hubo respuesta por parte de la institución provincial zaragozana.

También sería complicado el pago de los derechos de autor a Abbad Ríos, quien los reclamó a Angulo en febrero de 1961 y en los años sucesivos, recibiendo al finalizar el año 1963 la cantidad de 30.000 pesetas³¹.

La fecha que consta en la publicación, en la portada de los dos volúmenes, es la de 1957, figurando en el colofón del volumen II, de "láminas", el siguiente texto: *Se acabó de imprimir este volumen de Láminas del Catálogo Monumental de Zaragoza en Madrid, Talleres Blass, S.A. Tipográfica, el día 24 de Diciembre de 1957, Víspera de la Natividad del Señor. Laus Deo.* El volumen I, no lleva colofón y como curiosidad diremos que fue impreso en distinta imprenta que el de las láminas, ya que figura como pie de impresión: *Gráficas González. Miguel Servet, 15. Teléf. 270710. Madrid.*

Como hemos puesto de manifiesto, la publicación del Catálogo Monumental de Zaragoza consta de dos volúmenes que contienen los textos y plantas de distintos edificios, el primero de ellos, y las fotografías, el segundo.

El volumen de texto tiene 836 páginas y da comienzo al mismo un breve "Prólogo" del mismo Abbad Ríos (1957; 5-7), en el que aborda el conjunto de la obra y da las claves para su interpretación y uso. Comienza manifestando que la *provincia de Zaragoza es una de las más extensas y de más núcleos de población, que en el aspecto artístico era completamente desconocida fuera de monumentos como las*

³¹ Sobre el largo proceso editorial del Catálogo de Zaragoza, su financiación y el pago de los derechos de autor, ver López-Yarto (2010: 81-83), que lo describe con gran detalle.

grandes Catedrales del Pilar, La Seo [...] y sigue citando otros edificios de interés, haciendo también alguna reflexión sobre cómo la figura de Goya era uno de los pocos referentes del arte aragonés y destacando la escasísima bibliografía existente, como se ponía de manifiesto en la misma obra, concluyendo: la fortuna que otras provincias tuvieron fue, por azares de la vida, negada a la de Zaragoza.

Es interesante el segundo párrafo del prólogo que transcribimos íntegramente:

No pretendo ahora hacer el estudio definitivo y completo, un Catálogo Monumental no es una Historia del Arte de la región de que se ocupa; son más bien una serie de materiales, de fuentes para que pueda realizarse el estudio, pero también creo que no debe limitarse a la mera mención y catalogación de las obras de arte, sino que se deben relacionar con la época y el estilo.

También manifiesta que el trabajo sigue *la pauta y las normas de los publicados por el Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, distribuyendo la catalogación en dos partes: la primera, correspondiente a la Edad Antigua, desde los hallazgos prehistóricos hasta el fin del periodo visigodo, con un criterio rigurosamente cronológico mientras que la segunda, dedicada a las “Edades Media y Moderna”, *va ordenada por partidos judiciales y, dentro de los partidos, los diferentes núcleos de población por orden alfabético y luego, los monumentos de carácter religioso en primer lugar, seguidos de los civiles y militares.*

Nos parece interesante transcribir también otro párrafo en el que, de forma precisa, establece una estética del arte aragonés:

En la lectura de este Catálogo se deducirá la existencia de una personalidad artística en Aragón muy fuerte, con dos estilos muy característicos y personales: uno ya conocido, el mudéjar; otro desconocido, el barroco. La pobreza del país en materiales de construcción lleva a la necesidad de emplear el ladrillo, el yeso y el tapial en las obras de los siglos XVII y XVIII, con

las soluciones que en otros lugares realizan en la piedra (Abbad Rios, 1957: 5-7).

Concluye Abbad con el capítulo de agradecimientos, muy nutrido.

Como bien indica el autor, tras el estudio de los periodos primitivo y romano, que alarga citando el hallazgo de unos zarcillos de oro visigodos en Zaragoza, inicia el estudio de cada uno de los partidos judiciales de la provincia, comenzando por el de Zaragoza y en primer lugar, la capital, y luego, el resto de los partidos por orden alfabético: La Almunia de doña Godina, Ateca, Belchite, Borja, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros (sic), Pina, Sos del Rey Católico y Tarazona. Incluye, también, tres índices: de personas, de lugares y de planos, además de una “Fe de erratas”. Los textos se complementan con notas bibliográficas a pie de página, con plantas y algún alzado, indicando su autor (en muchos casos realizados por él mismo) (fig. 9) y con las referencias a las correspondientes figuras incluidas en el Tomo II.

El Tomo II, de láminas, es también voluminoso, con 982 páginas en papel couché y contiene 1.898 fotografías, cada una numerada y con el correspondiente pie de foto, pero sin indicar el autor. Al concluir el volumen, figura lo siguiente: *Las fotografías publicadas en esta obra son del Archivo Mas, de Barcelona; Moreno, de Madrid; Mora de Zaragoza; y del autor* (fig. 10).

177

Bibliografía

ABBAD RÍOS, F. (1957): *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, Instituto Diego Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

ARCO Y GARAY, R. del. (1942): *Catálogo Monumental de España. Huesca*, Instituto Diego Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2010): *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*, Artes y Artistas, 65, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

